PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 337.666
Nombre del llamado: ADQUISICION DE VEHICULO AD REFERENDUM PARA LA CIRCUNSCRPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU.
Modalidad: AD REFERENDUM

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	PRESENTACION	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AUTOMOTOR S.A.				
						PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	25101507-003	UNIDAD	UNIDAD	1	Tipo: Camioneta cerrada, debe ser color beige, blanco o plata, del año 2018 o más. Motor de 4 tiempos o superior. Inyeccción tipo 1.6 MPI o superior, combustible naftero, flex o diesel, Potencia de 123 HP/6,300 rpm o superior, de cuatro cilindros en línea o más. Cilindrada 1,591 cc o superior.- Caja de transmisión automáticas o mecánicas de 6 velocidades y una de retroceso, sistema de frenos delanteros y traseros a disco, tracción 4x2, sistema de frenos delanteros y traseros a disco, tapizado en pana o cuero, dimensiones: largo 4.27 mm o superior, ancho 1,780 mm o superior, altura: 1.63 mm o superior, neumáticos equipamientos radiales con la medida y aro 16 de aleación o superior, puertas: 4 puertas y una trasera para carga y descarga, El tablero de instrumento deberá contar con: velocímetro en kilómetros y hora, totalizador de kilometrajes, indicador de carga de generador, indicador de nivel del depósito de combustible, indicador de presión de lubricación del motor, indicador de sobre temperatura del motor, reloj indicador de horas y minutos, Debe tener doble airbag frontal (conductor + pasajero), frenos ABS, ajustador de altura de asiento conductor, rueda de auxilio tamaño temporal, luces de posicionamiento, spoiler trasero con tercera luz de freno LED, faros antinieblas, delanteros, espejos retovisores exteriores manuales, caño de escape simple, levanta vidrio eléctricos, llave plegable con control a distancia, inmobilizador, bloqueo central de puertas (conductor), radio + CDP + AUX&USB, computadora de viaje, porta equipaje, aire acondicionado manual, portavasos, luces automáticas, aire acondicionado para la cabina, guardabarros, limpia parabrisas trasero, garantía de 5 años y/o 50.000 km o superior, debe incluir la transferencia de la escritura pública a nombre de la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Caaguazú al igual que el pago del seguro del vehículo por un año, además debe incluir el logo de institución, debe incluir baliza, extintor y mantenimiento del vehículo hasta 50.000 km o superior,.-	146.500.000	HYUNDAI CRETA	COREA	CUMPLE	146.500.000
TOTAL:										**146.500.000**

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú